



Trujillo, 25 de Febrero de 2022

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRLL-GGR-GRI**

**VISTO:**

El Informe N° 124-2022-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 24 de febrero del 2022, de Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura, con el cual alcanza el expediente administrativo para la Actualización y Adecuación del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE, ÑAMPOL, TENIENTE, LOQUETE, LOS PIALES Y FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 078-2019-GRLL-GGR/GRI, de fecha 01 de agosto del 2019, la Gerencia Regional de Infraestructura APROBÓ el Expediente Técnico para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE, ÑAMPOL, TENIENTE, LOQUETE, LOS PIALES Y FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD"**, cuyo monto asciende a la suma de S/ 12, 932, 015.84, con un Plazo de Ejecución de 270 días calendario, con un sistema de contratación a Precios Unitarios;

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2020-PCM se aprueba la "Reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19; y se dispone la aprobación mediante Resolución Ministerial, por parte de los sectores competentes, de Protocolos Sanitarios Sectoriales para el inicio gradual e incremental de actividades. En el caso de servicios públicos e infraestructura pública, el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo";

Que, el Decreto Supremo N° 103-2020-EF tiene por objeto "establecer disposiciones reglamentarias para la tramitación de las contrataciones de bienes, servicios y obras que las entidades públicas reinicien en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, considerando el proceso de reanudación de actividades económicas dispuesto por el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, a través de mecanismos que permitan la implementación de dichas contrataciones de manera ordenada y transparente, incluyendo procedimientos de impugnación y de procedimientos administrativos sancionadores suspendidos como parte de las medidas de prevención dictadas como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19".

El **GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD** y **JOAN ANTONIO SEMINARIO GUARNIZ**, con fecha 09/06/2021 suscribe contrato de locación de servicios N° 066-2021-GRLL-GRCO, para Actualización de Costos, Presupuesto Programación de Obra y Adecuación al Plan Covid-19 del Expediente Técnico en Concordancia con Los Lineamientos para la Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgos de Exposición a SARS –COV-2, a cargo de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, del expediente técnico *"Mejoramiento del Sistema de Riego de los Canales Cosque, Ñampol, Teniente, Loquete, Los Piales y Frijol II, Margen Izquierda del Rio Jequetepeque, Provincia de Pacasmayo, Región la Libertad"* con CUI: 2188762.

El presupuesto de obra se determinó en base a los metrados de cada actividad multiplicado por los costos unitarios de los mismos, determinando el costo





directo, al que se afectó el porcentaje de Gastos Generales y Utilidad, además se determinó el Impuesto General a las Ventas de 18%. Con precios vigentes a OCTUBRE.2021.

Hoja resumen		
Obra	0401023	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDO DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD" CODIGO SNIP: 274019
Localización	130705	LA LIBERTAD - PACASMAYO - SAN JOSE
Fecha Al	01/10/2021	
Presupuesto base		
001	*MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - 1	9,997,921.28
	(CD) SI:	9,997,921.28
	COSTO DIRECTO	9,997,921.28
	GASTOS GENERALES 10.71 %	1,070,900.00
	UTILIDAD 5.00 %	499,896.06
	SUB TOTAL	11,568,717.34
	IGV 18.00 %	2,082,369.12
	VALOR REFERENCIAL	13,651,086.46

El gasto total de inversión, se ha estimado en la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTIUNO CON 33/100 SOLES (S/. 15,557,021.33).

PRESUPUESTO DE OBRA Y DEL PROYECTO			
Item	Descripción	Metrado	Parcial (S/.)
01	OBRAS PROVISIONALES		252,011.23
02	SISTEMA DE CONDUCCION COSQUE		1,556,426.52
03	SISTEMA DE CONDUCCION ÑAMPOL		1,440,810.79
04	SISTEMA DE CONDUCCION TENIENTE		2,942,873.60
05	SISTEMA DE CONDUCCION LOQUETE		576,986.95
06	SISTEMA DE CONDUCCION LOS PIALES		1,367,227.68
07	SISTEMA DE CONDUCCION FRIJOL II		973,836.19
08	CONTROL DE CALIDAD Y PRUEBAS HIDRAULICAS		30,998.28
09	TRANSPORTE DE MATERIALES A PIE DE OBRA		494,834.39
10	MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES		204,134.67
11	MONITOREO ARQUEOLOGICO		43,503.80
12	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA		114,277.18
	<b>COSTO DIRECTO DE OBRA</b>		<b>9,997,921.28</b>
	Gastos Generales	10.71%	1,070,900.00
	Utilidades	5.00%	499,896.06
	<b>PARCIAL</b>		<b>11,568,717.34</b>
	IGV	18.00%	2,082,369.12
	<b>COSTO TOTAL DE OBRA O COSTO DIRECTO DE PROYECTO</b>		<b>13,651,086.46</b>
	GASTOS DE SUPERVISIÓN		675,807.95
	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO		522,903.75
	GASTOS POR PLAN COVID 19 - SUPERVISION		3,383.53
	GASTOS POR PLAN COVID 19 - OBRA		87,580.59
	SENSIBILIZACION, CAPACITACION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		70,991.16
	<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>15,011,753.44</b>
	CONTROL CONCURRENTE - CONTRALORIA LEY 31358	2.00%	300,235.07
	EXPEDIENTE TECNICO PRIMIGENIO		211,032.82
	ACTUALIZACION Y ADECUACION AL PLAN COVID 19 - EXPEDIENTE TECNICO		34,000.00
	<b>INVERSION TOTAL</b>		<b>15,557,021.33</b>





Se precisa que se adjunta al Expediente Técnico el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE, ÑAMPOL, TENIENTE, LOQUETE, LOS PIALES Y FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD”, con su respectivo presupuesto para la ejecución del mismo.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2022-GRLL-GOB, de fecha 05 de enero del 2022, se aprueba la Directiva **NORMA REGIONAL PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL POR SERVICIOS PERSONALES CON CARGO A INVERSIONES “FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y/O DOCUMENTOS EQUIVALENTE, Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES (PROYECTOS Y/O IOARRS) EN EL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD”**

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 00119-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 21 de febrero del 2022, alcanza el Informe N° 0019-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED/JGR, y mediante Informe N° 124-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED e Informe N° 024-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED/JGR, de fecha 24 de febrero del 2022, suscrito por el evaluador de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, manda información complementaria y que contiene los Requerimientos Técnicos Mínimos actualizados del proyecto, señalado en el visto, con el nuevo presupuesto – valor referencial, producto del incremento de los componentes Gestión de proyectos y debido a la adecuación de las medidas de prevención y control sanitario frente al COVID-19.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012-GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO” para el proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE, ÑAMPOL, TENIENTE, LOQUETE, LOS PIALES Y FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ADECUAR** el Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE, ÑAMPOL, TENIENTE, LOQUETE, LOS PIALES Y FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD”, aprobado con Resolución Gerencial Regional 0078-2019-GRLL-GGR/GRI, de fecha 01 de agosto del 2019, al “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO”, debiendo ser anexado al referido expediente técnico.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **INCORPORAR** en el referido expediente técnico los Requerimientos Técnicos Mínimos actualizados, cuyo valor referencial añade nuevo componente: “implementación medidas de prevención y control sanitario frente al COVID-19”, cuyo presupuesto es de S/ 87,580.59 (ochenta y siete mil quinientos ochenta con 59/100 soles)





y S/ 3383.53 (tres mil trescientos ochenta y tres con 53/100 soles), de acuerdo al siguiente desgregado:

GASTOS POR PLAN COVID 19 - OBRA		GASTOS POR PLAN COVID 19 - SUPERVISION	
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>74,220.84</b>	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>2,655.00</b>
-	-	UTILIDAD 8%	212.40
<b>SUB TOTAL</b>	<b>74,220.84</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,867.40</b>
IGV (18%)	13,359.75	IGV 18%	516.13
<b>TOTAL</b>	<b>87,580.59</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3,383.53</b>

Nota: plan covid-19 de obra, no está afecto a utilidad.

**ARTÍCULO CUARTO.** – **INCORPORAR** en el referido expediente técnico los Requerimientos Técnicos Mínimos actualizados, cuyo valor referencial añade nuevo componente: “Gestión y Administración de proyectos”, con un monto de S/ 522,903.75 (quinientos veintidós mil novecientos tres con 75/100 soles).

**PRESUPUESTO TOTAL DEL PRODUCTO GESTION Y ADMINISTRACION DE LA INVERSION**

DESCRIPCION		
SUB GERENCIA DE OBRAS		
1	Gestor del Monitoreo	S/. 80,000.00
2	Asistente Técnico	S/. 55,000.00
3	Asistente administrativo	S/. 30,000.00
4	Asistente Social	S/. 27,000.00
5	Bienes	S/. 213,463.87
6	Servicios	S/. 31,620.00
SUB GERENCIA DE LIQUIDACIONES		
1	Gestor de la Recepción del Proyecto	S/. 24,000.00
1.1	Bienes	S/. 1,674.34
2	Gestor de la Liquidación del Proyecto	S/. 15,000.00
2.1	Bienes	S/. 1,287.34
3	Gestor de liquidación contable	S/. 6,000.00
4	Auxiliar Administrativo	S/. 5,400.00
LIQUIDACION DE BEBNEFICIOS SOCIALES ESSALUD		S/. 32,458.20
<b>TOTAL DEL PRODUCTO incluye IGV.</b>		<b>S/. 522,903.75</b>

**ARTÍCULO QUINTO.** – **MODIFICAR** y **ACTUALIZAR** el presupuesto valorizado en S/ 12, 932, 015.84, aprobado en el artículo primero de la Resolución Gerencial Regional N° 078-2019-GRLL-GGR/GRI, por el presupuesto total de **S/. 15, 557,021.33** (QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTIUNO CON 33/100 SOLES), para la ejecución del Proyecto: “**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE, ÑAMPOL, TENIENTE, LOQUETE, LOS PIALES Y FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD**”, con un pazo de ejecución de 270 días calendarios, valor referencial a octubre del 2021, Sistema de Contratación a PRECIOS UNITARIOS y Gestión de Proyectos administración directa.

**ARTÍCULO SEXTO.** – **APROBAR** y **ACTUALIZAR**, el presupuesto analítico desconsolidado por objeto del gasto, de la meta que se aprueba en el artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:





RESUMEN DE PRESUPUESTO DE INVERSION		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	1	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	'0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/PROYECTO	2188762	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA:	4.000118	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - RAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD - ACTUALIZADO
FUNCION	10	AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL	'025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL	050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	PRECIOS UNITARIOS	
MONTO DE INVERSION		15,557,021.33
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/.
1	COSTO POR CONTRUCCION POR CONTRATA / INCLUYE PLAN COVID-19	13,738,667.05
2	COSTO CONTRATACION DE SERVICIOS-SUPERVISION / INCLUYE PLAN COVID-19	679,191.48
3	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION	70,991.16
4	EXPEDIENTE TECNICO / ACTUALIZ. PLAN COVID-19	245,032.82
5	GESTION Y ADMINISTRACION DE PROYECTO.	522,903.75
6	CONTROL CONCURRENTE 2% - CONTROLORIA	300,235.07
MONTO DE INVERSION		15,557,021.33





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO:	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA:	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/ PROYECTO:	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRUOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD - ACTUALIZADO
ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA:	4000118	MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO
FUNCION:	10	AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL:	025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL :	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
META:	00001	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	POR CONTRATA	
SIST. DE CONTRATACION:	PRECIOS UNITARIOS	
MONTO DE INVERSION:	S/. 15,557,021.33	
AÑO FISCAL:	2022	
		
		
ITEM		MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		S/. 15,557,021.33
		15,557,021.33





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO:	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA:	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/ PROYECTO:	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD - ACTUALIZADO
ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA:	4000118	MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO
FUNCION:	10	AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL:	025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL :	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
TIPO DE CONTRATACIÓN:	POR CONTRATA	
SIST. DE CONTRATACION:	PRECIOS UNITARIOS	
MONTO DE INVERSION:	S/. 13,738,667.05	
AÑO FISCAL:	2022	
ITEM	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	13,651,086.46
	PLAN COVID - 19 : OBRA	87,580.59
		13,738,667.05





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO:	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA:	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/ PROYECTO:	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD - ACTUALIZADO
ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA:	6000002	MEJORAMIENTO DE OBRAS DE ARTE DE SISTEMAS DE RIEGO
FUNCION:	10	AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL:	025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL :	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
TIPO DE CONTRATACIÓN:	POR CONTRATA	
SIST. DE CONTRATACION:	POR TARIFAS	
MONTO DE INVERSION:	S/. 679,191.48	
AÑO FISCAL:	2022	
ITEM	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
	<b>2. GASTO PRESUPUESTARIO</b>	
	6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS <b>NO</b> FINANCIEROS	
	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISION	675,807.95
	PLAN COVID - 19 : SUPERVISION	3,383.53
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>679,191.48</b>





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO:	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA:	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/ PROYECTO:	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD - ACTUALIZADO
ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA:	6000008	CAPACITACION
FUNCION:	10	AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL:	025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL :	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
TIPO DE CONTRATACIÓN:	POR CONTRATA	
SIST. DE CONTRATACION:	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION:	S/. 70,991.16	
AÑO FISCAL:	2022	
ITEM		MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	CAPACITACION,	45,319.08
	SENSIBILIZACION Y DESARROLLO CAPACIDADES	25,672.08
		70,991.16





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO:	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA:	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/ PROYECTO:	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD - ACTUALIZADO
ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA:	6000001	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION:	10	AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL:	025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL :	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
TIPO DE CONTRATACIÓN:	POR CONTRATA	
SIST. DE CONTRATACION:	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION:	S/. 245,032.82	
AÑO FISCAL:	2022	
ITEM		MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	211,032.82
	ACTUALIZACION Y ADECUACION PLAN COVID-19	34,000.00
		245,032.82





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO:	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA:	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO/ PROYECTO:	2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD - ACTUALIZADO
ACTIVIDAD/ACCION DE INVERSION/OBRA:	6000016	GESTION Y ADMINISTRACION
FUNCION:	10	AGROPECUARIA
DIVISION FUNCIONAL:	025	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL :	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
TIPO DE CONTRATACIÓN:	POR CONTRATA	
SIST. DE CONTRATACION:	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION:	S/. 522,903.75	
AÑO FISCAL:	2022	
ITEM		MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	OTROS GASTOS (GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO)	522,903.75
		522,903.75



**ARTÍCULO SEPTIMO.- ACUMULAR** la presente resolución a la Resolución Gerencial Regional N° 078-2019-GRLL-GGR/GRI, de fecha 01 de agosto del 2019.





**ARTÍCULO OCTAVO.** – **DEROGAR** aquella disposición contenida en la Resolución Gerencial Regional N° 078-2019-GRLL-GGR/GRI que contravenga lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO NOVENO.** - **PRECISAR**, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de actualización y adecuación, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

**ARTÍCULO DÉCIMO.** - La Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad verificará el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.** - **NOTIFÍQUESE** a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión y a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
**ALDO ZAMBRANO MELENDEZ**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

